



GOBIERNO
REGIONAL



GERENCIA
REGIONAL DE

DIRECCIÓN
UGEL- LC



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Quillabamba, 21 de marzo del 2025

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0048 -2025-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/DAGP-SEC

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA UGEL LA CONVENCION

ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR 2025

**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°0047-2024-MINEDU /VMGP-DIGEBR
RVM N°148-2023 MINEDU
RVM N°045-2022 MINEDU**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, conforme a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 556-2024-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2025" que reglamentan las disposiciones sobre la Estrategia Nacional del Refuerzo Escolar para los estudiantes de Educación Básica Regular. La organización y distribución de horas en las II.EE. del nivel secundario con jornada escolar regular, el total de horas pedagógicas es de 35 horas semanales. De acuerdo a la Resolución Viceministerial 148-2023 en las instituciones educativas se tienen el incremento de una (1) hora diaria con un jornada escolar semanal de 40 horas. Asimismo, forma parte de la jornada laboral el desarrollo de la Estrategia del Refuerzo Escolar, la misma que será realizada dentro de la jornada escolar de ocho (08) horas diarias.

En cuanto a las instituciones JEC en la RM N°451-20214 MINEDU del modelo de servicio educativo: Jornada escolar completa para las instituciones educativas públicas de nivel de educación secundaria en el numeral 5 precisa que el modelo pedagógico tiene dos ejes de intervención de acompañamiento al estudiante considerando a la estrategia de reforzamiento escolar que busca fortalecer las capacidades de los estudiantes en el marco de la atención diferenciada atendiendo a las áreas priorizadas matemática y comunicación.

En relación a la aplicación de las sesiones de Refuerzo Escolar los docentes identifican las necesidades de aprendizaje, seleccionan y organizan las actividades de refuerzo escolar. En tal sentido, **se realizará el reporte en la plataforma SIMON del instrumento 474 del Plan de Monitoreo 252 de Refuerzo Escolar** en la Etapa de reconocimiento de necesidades de aprendizaje que consiste en la identificación de necesidades de aprendizaje a partir de la evaluación diagnóstica para ello es necesario adjuntar: Informe de la evaluación diagnóstica remitido a la UGEL y el Acta de socialización con los padres de familia y docentes hasta el día 21 de junio del 2025 a lo cual se dará cumplimiento bajo responsabilidad administrativa. Se adjunta la relación de las II.EE. que están omisas.

En relación a la aplicación de las sesiones de Refuerzo Escolar los docentes identifican las necesidades de aprendizaje, seleccionan y organizan las actividades de refuerzo escolar e implementan las siguientes etapas de acuerdo al anexo 01. Asimismo, se adjunta el acta de reunión informativa e informe de los resultados de la evaluación diagnóstica.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
Dr. Melquiades Cusihaman Hermoza
DIRECTOR



**GOBIERNO
REGIONAL**



**GERENCIA
REGIONAL DE**

**DIRECCIÓN
UGEL- LC**



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ANEXO N° 01

ETAPAS DEL REFUERZO ESCOLAR 2025

N°	Etapa	Acciones	Fecha de Registro en SIMON corte UGEL	Fuentes de verificación
01	Etapa de reconocimiento de necesidades de aprendizaje de aprendizaje	Identificación de necesidades de aprendizaje a partir de la evaluación diagnóstica	14 de abril al 21 junio	<ul style="list-style-type: none"> → Informe de la evaluación diagnóstica remitido a la UGEL. → Acta de socialización con los padres de familia y docentes.
02	Etapa de Acompañamiento y desarrollo del Refuerzo Escolar	Aplicación de las sesiones de Refuerzo Escolar a partir de actividades y/o acciones de retroalimentación	14 de julio al 22 de setiembre	<ul style="list-style-type: none"> → Plan de trabajo de Refuerzo Escolar. → Informe de los resultados de las acciones y acompañamiento del Refuerzo Escolar.
03	Etapa de Cierre	Establece la sistematización de la evaluación de salida a partir de las evidencias registradas por el docente	03 de noviembre al 09 de diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> → Informe de los resultados de la evaluación de salida. → Acta de socialización del análisis de prácticas implementadas en el Refuerzo Escolar.

ACTA RESUMEN DE LAS REUNIONES CON FAMILIAS EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2025

El objetivo de este documento es consolidar los acuerdos adoptados en las reuniones que se realicen para comunicar los resultados de evaluación diagnóstica y las acciones adoptadas para el desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar en cada uno de los grados y secciones que tiene la IE.

NOMBRE DE LA IE				
NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA IE				
FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS REUNIONES PARA MATEMÁTICA	PRIMERO		CUARTO	
	SEGUNDO		QUINTO	
	TERCERO			
FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS REUNIONES PARA COMUNICACIÓN	PRIMERO		CUARTO	
	SEGUNDO		QUINTO	
	TERCERO			

A continuación deberá colocar a manera de resumen los temas abordados en las reuniones de matemática y comunicación por cada grado.

TEMAS ABORDADOS	GRADO
	PRIMERO
	SEGUNDO
	TERCERO
	CUARTO
	QUINTO

En esta sección deberá colocar los acuerdos y compromisos asumidos por docentes, padres de familia y equipo directivo luego de las reuniones de matemática y comunicación por cada grado.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	GRADO
	PRIMERO
	SEGUNDO

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	GRADO
	TERCERO
	CUARTO
	QUINTO

FIRMA DE PARTICIPANTES:

Director(a) de la IE
DNI

Representante de APAFA
DNI

Representante de APAFA
DNI

Representante de APAFA
DNI

Docente de matemática
DNI

Docente de matemática
DNI

Docente de comunicación
DNI

Docente de comunicación
DNI

INFORME N° 00000000000000

A : **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL XXXX

De : **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
DIRECTOR(A) DE LA I.E. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Asunto : INFORME DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS
EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS DE MATEMÁTICA Y
COMUNICACIÓN EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN
EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2025

Referencia : RVM N° 045-2022-MINEDU

Fecha : Quillabamba, XX de XXXXXXXXXXXXX de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y el documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes".
- 1.2 Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2025".
- 1.3 Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025.
- 1.4 (Incluir otras propias de la DRE, UGEL y de la Institución Educativa, de corresponder)

II. ANÁLISIS

Propósito de la estrategia

- 2.1 De acuerdo con el numeral 6.1 de la RVM N° 045-2022-MINEDU, la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar (en adelante RE) consiste en desarrollar acciones pedagógicas y de gestión, que se realizan en las IGED, desde un enfoque territorial, a fin que los y las estudiantes

desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo. En el aula, se inicia con la identificación del nivel real de aprendizaje de los y las estudiantes en el momento de la evaluación diagnóstica y en el proceso, cuando se desarrollan las actividades pedagógicas en el aula.

Etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar

- 2.2 De acuerdo con lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, las etapas de implementación del refuerzo escolar se caracterizan por:
- 2.3 *Etapas de diagnóstico:* el docente identifica las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para el RE, haciendo uso de una evaluación diagnóstica. Luego de la aplicación de la evaluación, la IE realiza la sistematización de los resultados, a través de un informe, presentación o reporte, que permita identificar la situación de aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, la IE remite la información sobre los resultados a la UGEL y realiza reuniones informativas con las familias para poder comunicar los resultados encontrados.
- 2.4 *Etapas de desarrollo del RE:* considerando los resultados obtenidos en la etapa diagnóstica, la IE incluye en su Plan Anual de Trabajo (PAT) acciones para implementar el RE, y establece un horario para el desarrollo de estas acciones en los distintos grados y secciones. En el aula, los docentes brindan atención diferenciada a los estudiantes considerando sus resultados en la evaluación diagnóstica. Esto se refleja en la organización del aula, el uso de recursos diferenciados, y el desarrollo de actividades que responden a la diversidad de los niveles de aprendizaje. Del mismo modo, la IE realiza acciones de fortalecimiento dirigido a los docentes.
- 2.5 *Etapas de cierre:* en la IE realizan la evaluación de salida. Asimismo, se genera un espacio de reflexión con los estudiantes y entre los docentes de la IE que implementan RE, respecto a los logros alcanzados en aprendizajes y a lo proyectado en el PAT.

Instrumentos y recursos pedagógicos utilizados para la evaluación diagnóstica 2025

- 2.6 En esta sección se deberá mencionar y describir los instrumentos que fueron utilizados para la aplicación de las pruebas diagnósticas en la institución educativa en el presente año.
- 2.7 En caso de haber utilizado instrumentos de evaluación propios, deberá describir el proceso de diseño y construcción de estos instrumentos.
- 2.8 Describir el proceso de la gestión para la aplicación de las pruebas diagnósticas en las áreas evaluadas, que incluye las fechas programadas.

Resultados de Lectura

- 2.9 Resultados de los niveles de logro por grado evaluado.
- 2.10 Análisis de los resultados a nivel de competencias, capacidades y desempeños para cada grado.
- 2.11 Acciones que realizará a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar.

Resultados de Escritura

- 2.12 Resultados de los niveles de aprendizaje por grado evaluado.
- 2.13 Análisis de los resultados a nivel de competencias, capacidades y desempeños para cada grado.
- 2.14 Acciones que realizará a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar

Resultados de Matemática

- 2.15 Resultados de los niveles de aprendizaje por grado evaluado.
- 2.16 Análisis de los resultados a nivel de competencias, capacidades y desempeños para cada grado.
- 2.17 Acciones que realizará a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Mencionar las principales conclusiones derivadas de la aplicación de la evaluación diagnóstica a los estudiantes de la institución educativa en el marco de la estrategia de refuerzo escolar.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

IV. ANEXOS

(Adjuntar los anexos que considere relevante para el presente informe)